

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de cubrecamas, mantas de lana y toallas.

Para la adquisición de determinadas cantidades de cubrecamas, mantas de lana y toallas, todo ello ajustado a diversas normas y especificaciones, en un importe total suma de los lotes de tres millones setenta y dos mil seiscientos (3.072.600) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deban presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 6 de mayo del presente año, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 31 de marzo de 1975.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—3.832-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de chaquetones reglamentarios de mar, de diversos tipos.

Para la adquisición de 3.350 chaquetones reglamentarios de mar, de diversos tipos, según determinadas especificaciones, al precio de cuatro millones noventa y una mil doscientas cincuenta (4.991.250) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deban presentar los concurrentes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 6 de mayo del presente año, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concursantes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes ci-

tado y entre las diez y once horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 31 de marzo de 1975.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—3.831-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de correajes de diversos tipos.

Para la adquisición de 8.000 correajes de diversos tipos, según determinadas normas militares, por un importe de cuatro millones doscientas cincuenta y siete mil (4.257.000) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deban presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 6 de mayo del presente año, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las once y doce horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 31 de marzo de 1975.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—3.830-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica, propiedad del Estado, sita en Moralarzal.

Se saca a segunda subasta para el día 2 de mayo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Madrid, que con tal fin quedará constituida en el salón de actos de dicha Delegación, calle Montaibán, número 8, la finca rústica, propiedad del Estado, sita en Moralarzal (Madrid), de 5.200 metros cuadrados de superficie; tipo de subasta, 1.788.000 pesetas; depósito para tomar parte en la subasta, 353.600 pesetas.

El pliego de condiciones por las que se ha de regir la indicada subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en cuya

Sección del Patrimonio del Estado puede ser examinado el título de propiedad y facilitada cuanta información sobre el particular se desee.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—2.623-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia tercera subasta de una finca urbana en Mora de Ebro.

Se saca a pública subasta, para el día 15 de mayo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, urbana sita en Mora de Ebro, calle San Gregorio, número 8, con 169 metros cuadrados de superficie y precio de 41.650 pesetas, equivalente al 70 por 100 de la primera subasta. Más datos en la Sección del Patrimonio.

Tarragona, 24 de marzo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—2.607-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de carteras y maletines del servicio de Correos, con destino al Almacén de Material.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de carteras y maletines del servicio de Correos, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 14, de 16 de enero de 1975, se ha adjudicado en la siguiente forma:

«Tenería del Gallego, S. A.», el primer lote (3.000 carteras «A-1»), por un importe de 4.194.000 pesetas.

A «Tenería del Gallego, S. A.», el segundo lote (1.000 carteras, modelo «A»), por un importe de 1.248.000 pesetas.

A «Tenería del Gallego, S. A.», el tercer lote (100 carteras, modelo «H-1»), por un importe de 218.800 pesetas.

A «Tenería del Gallego, S. A.» el cuarto lote (1.000 carteras, modelo «H»), por un importe de 1.898.000 pesetas.

A don Vicente Márquez Rico, el quinto lote (600 carteras, modelo «Alforjas grandes»), por un importe de 3.338.000 pesetas.

A don Vicente Márquez Rico, el sexto lote (200 carteras, modelo «Alforjas pequeñas»), por un importe de 792.000 pesetas.

A «Tenería del Gallego, S. A.», el séptimo lote (100 carteras, modelo «E-billeteros»), por un total de 78.800 pesetas.

A «Tenería del Gallego, S. A.», el octavo lote (100 carteras, modelo «G»), por un importe de 119.800 pesetas.

A don Vicente Márquez Rico, el noveno lote (100 maletines de ambulantes), por un total de 383.300 pesetas.

Ascendiendo el importe total de la adjudicación a doce millones doscientas sesenta y ocho mil setecientas (12.268.700) pesetas.

Madrid, 11 de marzo de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—2.620-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de acuerdo* de la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, adoptado en sesión de 21 del corriente mes de marzo, se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan:

Subasta número 1: Mejora del abastecimiento de aguas potables de Borriol, número 46.299/37 del plan de 1975.

Tipo de licitación: 8.434.081 pesetas.
Fianza provisional: 168.681 pesetas.

Subasta número 2: Ampliación del saneamiento de Villavieja, número 46.314/51 del plan de 1975.

Tipo de licitación: 6.508.510 pesetas.
Fianza provisional: 130.130 pesetas.

En cuanto al plazo de ejecución, se advierte que ambas obras deberán quedar terminadas antes del 31 de diciembre del corriente año 1975.

Las proposiciones redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial) y en las oficinas en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, firmado por el licitador o persona que le represente, y la restante documentación, en sobre igualmente cerrado y firmado. En ambos sobres se harán constar sus respectivos contenidos y el nombre del licitador.

A las propuestas se acompañarán los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad del empresario.
2. El resguardo acreditativo de la fianza provisional.
3. El carnet de Empresa con responsabilidad.
4. Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto Industrial, epígrafe 9.351.
5. Los que acrediten la clasificación del contratista.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además copia de la escritura social de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil, y documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición, así como la escritura de poder bastanteada.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en la Secretaría de esta Comisión y en las oficinas en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al en que termine la admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en el Palacio de la excelentísima Diputación provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, residente en, provincia de, calle (o plaza) de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adju-

dicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a (cantidad en letra y número) pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 24 de marzo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—2.590-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de tinglado en el muelle de Isla Verde.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras del proyecto de tinglado en el muelle de Isla Verde, en el puerto de Algeciras.

2. *Presupuesto de contrata:* Cincuenta millones doscientas veintiséis mil trece pesetas con setenta y dos céntimos (50.228.013,72 pesetas).

3. *Plazo de ejecución:* Doce (12) meses, contados a partir de la orden de iniciación de las obras, dada por la Administración.

4. *Oficina donde están de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos:* Dirección Facultativa de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, en Algeciras, paseo de la Conferencia, sin número.

5. *Fianza provisional:* Un millón cuatro mil quinientas veinte (1.004.520) pesetas a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, constituida en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en metálico o en títulos de la deuda o mediante aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

6. *Clasificación que han de acreditar los contratistas:* Subgrupo 2 (de hormigón armado) y subgrupo 4 (metálicas del grupo B, puentes, viaductos y grandes estructuras), categoría D.

7. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado al final de este anuncio.

8. Presentación de proposiciones:

8.1. Lugar: En el Registro General de esta Junta, en Algeciras, paseo de la Conferencia, sin número, en horas hábiles de oficina.

8.2. Plazo: Veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce (12) horas del último día del plazo señalado.

9. *Admisión previa:* De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 de la Ley de Contratos del Estado y 110 y siguientes de su Reglamento, se establece como condición previa, para ser admitidos a la presente licitación, que los interesados justifiquen con los documentos que lo acrediten, y mediante la presentación simultánea de los mismos en el sobre número 3, que luego se definirá, que cumplen las condiciones establecidas para esta admisión, conforme a lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A la vista de estos documentos, la Junta resolverá sobre la admisión previa de los empresarios a esta licitación.

10. Apertura de proposiciones:

10.1. Lugar: En el salón de actos de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, en Algeciras, paseo de la Conferencia, sin número.

10.2. Fecha y hora: El primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a las doce (12) horas.

10.3. Mesa: Mesa de Contratación de la Junta del Puerto.

11. Documentos que deberán presentar los licitadores:

11.1. Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en la dependencia antes reseñada. No se admitirán las enviadas por cualquier otro procedimiento. Constarán de tres (3) sobres, cerrados y lacrados, señalados con los números 1, 2 y 3. En su interior se incluirá la documentación que a continuación se indica:

11.2. Sobre número 1.—(Cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente.)

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de licencia fiscal del impuesto industrial en su epígrafe 9.353, relativo al año en curso (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve y, en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2.—(Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente.)

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase proposición económica.

Las proposiciones se inscribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras, que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3.—(Firmado por el licitador o persona que lo represente.)

Título: Referencias técnicas.

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada: piezas prefabricadas y pilotajes.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra, a cuyo fin se acompañará Memoria justificativa.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras, piezas prefabricadas y pilotaje.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra que afectará a la misma.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución, de acuerdo con las anualidades y presupuesto, y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972 y artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de tinglado en el muelle de Isla Verde, en el puerto de Algeciras, provincia de Cádiz, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se compromete a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Algeciras, 22 de marzo de 1975.—El Presidente, Francisco Javier Valdés Escuín.—2.661-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General de Promoción Social por la que se anuncia concurso público para el suministro de artículos de lencería y vestuario femenino y masculino con destino a las Universidades Laborales y Centros del Sistema.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de Promoción Social, de fecha 7 de los corrientes, el Servicio de Universidades Laborales anuncia concurso público para el suministro de artículos de lencería y prendas de vestuario femenino y masculino, con destino a las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Córdoba, La Coruña, Cheste, Eibar, Gijón, Huesca, Sevilla, Tarragona, Zamora, Cáceres, Zaragoza y para los Centros de Las Palmas, Málaga, Toledo, Almería, Logroño, Orense, Albacete y el Colegio de Promoción Social de Santa Cruz de Tenerife.

Las necesidades de estos artículos y prendas para el curso 1975-76 son las siguientes:

GRUPO 1.º

Artículos de lencería

- Posición 1.1. Almohadas: 1.929 unidades.
 Posición 1.2. Bolsas de ropa: 2.385 unidades.
 Posición 1.3. Colchas: 2.023 unidades.
 Posición 1.4. Fundas de almohadas: 10.422 unidades.
 Posición 1.5. Fundas de colchón: 4.631 unidades.
 Posición 1.6. Mantas: 2.979 unidades.
 Posición 1.7. Manteles: 150 unidades.
 Posición 1.8. Sábanas: 12.186 unidades.
 Posición 1.9. Servilletas: 18.050 unidades.

GRUPO 2.º

Vestuario femenino

- Posición 2.1. Albornoces: 472 unidades.
 Posición 2.2. Blusas blancas: 3.787 unidades.
 Posición 2.3. Calzado deporte: 5.487 pares.
 Posición 2.4. Chandals: 3.783 unidades.
 Posición 2.5. Faldas escocesas: 1.927 unidades.
 Posición 2.6. Faldas grises: 465 unidades.
 Posición 2.7. Jerseys azul marino: 1.008 unidades.
 Posición 2.8. Shorts: 3.622 unidades.

GRUPO 3.º

Vestuario masculino

- Posición 3.1. Albornoces: 3.214 unidades.
 Posición 3.2. Batas blancas: 1.988 unidades.
 Posición 3.3. Batas grises: 1.682 unidades.
 Posición 3.4. Batas ocres: 672 unidades.
 Posición 3.5. Calzado deporte: 23.930 pares.
 Posición 3.6. Camisetas deporte: 24.064 unidades.
 Posición 3.7. Chandals: 24.513 unidades.
 Posición 3.8. Monos trabajo: 3.539 unidades.
 Posición 3.9. Pantalones de deporte: 23.665 unidades.

Las ofertas se presentarán en el Registro del Servicio de Universidades Laborales (calle de Condesa de Venadito, sin número, Madrid 27), dentro de los veinte días siguientes a los de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a trece horas, excepto sábados.

Las muestras se presentarán en la Universidad laboral de Alcalá de Henares, en el mismo plazo y horas.

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas y documentos del concurso podrán ser examinados en la Subdelegación General de Administración del citado Servicio de Universidades Laborales en igual plazo y horas y en las distintas Universidades Laborales y Centros del Sistema.

El acto de apertura de los pliegos por la Mesa designada tendrá lugar en los locales del Servicio de Universidades Laborales, a las diez horas del día siguiente en que termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de ofertas; si el último día de plazo fuese viernes, quedará prorrogada la apertura hasta el lunes inmediato siguiente.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios en proporción al importe de la adjudicación.

Madrid, 10 de marzo de 1975.—El Director general, José María Dilla.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Mesa de Contratación de la Comisión del Plan Nacional de Electrificación Rural por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un estudio.

La Mesa de Contratación de la Comisión del Plan Nacional de Electrificación Rural convoca concurso para la realización de un estudio, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la realización de un estudio denominado «Modelo financiero que definirá las inversiones necesarias para llevar a cabo el Plan Nacional de Electrificación Rural y un rodaje, y aplicación del mismo a diversas áreas nacionales».

2.ª El tipo de licitación es de 4.500.000 pesetas.

3.ª El pliego de condiciones estará de manifiesto en las oficinas de PLANER, Velázquez, 132, 5.ª planta, de diez a trece horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas.

4.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar será del 2 por 100 del presupuesto.

5.ª Los licitadores deberán presentar sus ofertas con arreglo al modelo de proposición que se incluye en el pliego de condiciones.

6.ª El plazo de presentación de ofertas será de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio. El lugar de presentación es en las oficinas de PLANER, antes mencionadas.

7.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar el quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en la sala de Juntas de las oficinas del PLANER, a las once horas.

8.ª Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de condiciones, y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Presidente de la Comisión.—2.773-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia subasta las obras de urbanización de la rambla de San Julián (2.ª fase) y rambla del Chepa, en el barrio de San Julián, de Teruel.

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obras de urbanización de la rambla de San Julián (2.ª fase) y rambla del Chepa, en el barrio de San Julián, de Teruel, cuyo presupuesto asciende a 12.158.687 pesetas, y el plazo de ejecución es de veinticuatro meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 243.174 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre propio (o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975 para adjudicar en subasta las obras de urbanización de la rambla de San Julián (2.ª fase) y rambla del Chepa, en el barrio de San Julián, de Teruel, se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 2 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible, y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 1) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial de la marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería (no serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954 (no serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

5.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción (no será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social. El día siguiente hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público la resultante del sobre número 1, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—P. D., el Secretario general, Blas Zaballos Boyero.—2.550-A.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudica definitivamente la instalación de una antena parabólica de 13,7 metros de diámetro en la estación de Observación astronómica de Yebes (Guadalajara).

Visto el expediente relativo al concurso público anunciado para adjudicar la instalación de una antena parabólica de 13,7 metros en la estación de observación astronómica de Yebes (Guadalajara);

Vista el acta de la Mesa de Contratación y el informe técnico correspondiente, Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le competen, ha acordado adjudicar la instalación de dicha antena a la Empresa «Construcciones Becerril, Sociedad Anónima», en el precio de 7.471.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Subsecretario, Fernando de Ibarra.—2.577-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso público para la adquisición de diversa maquinaria con destino a las talleres de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma».

La Organización Sindical anuncia concurso público para la adquisición de diversa maquinaria con destino a los talleres de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», de Madrid, y cuyo presupuesto total asciende a doce millones quinientas siete mil ciento setenta y seis pesetas (12.507.176).

Los pliegos de condiciones técnicas y jurídicas pueden ser examinados en el Servicio de Compras de la Institución, sita en la calle Francos Rodríguez, número 106.

Las proposiciones se admitirán en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», en las horas de oficina, de nueve a trece treinta y de quince a dieciocho treinta, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid, avenida José Antonio, 69, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de abril de 1975.—2.893-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 20 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Hinojos (Huelva).

Objeto: Construcción de 20 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Hinojos (Huelva).

Tipo de licitación: 8.199.821 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 163.996 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones; subgrupo 2, y categoría c).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Huelva o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 7 de abril de 1975.—El Director, Ramón Andrada Pfeiffer.—2.888-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 33 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Aljaraque (Huelva).

Objeto: Construcción de 33 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Aljaraque (Huelva).

Tipo de licitación: 13.541.418 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 270.828 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones; subgrupo 2, y categoría e).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Huelva o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 7 de abril de 1975.—El Director, Ramón Andrada Pfeiffer.—2.889-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas, urbanización y ocho locales comerciales, de protección oficial, en Zalamea la Real (Huelva).

Objeto: Construcción de 60 viviendas, urbanización y ocho locales comerciales, de protección oficial, en Zalamea la Real (Huelva).

Tipo de licitación: 26.532.193 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 530.644 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones; subgrupo 2, y categoría c).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Huelva o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 7 de abril de 1975.—El Director, Ramón Andrada Pfeiffer.—2.890-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Verín (Orense).

Objeto: Construcción de 40 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Verín (Orense).

Tipo de licitación: 15.873.130 pesetas.
Plazo de ejecución: Quince meses.
Fianza provisional: 317.462 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones; subgrupo 2, y categoría c).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Orense o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 7 de abril de 1975.—El Director, Ramón Andrada Pfeiffer.—2.891-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 44 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Paredes de Nava (Palencia).

Objeto: Construcción de 44 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Paredes de Nava (Palencia).

Tipo de licitación: 19.630.064 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 392.601 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, Edificaciones; subgrupo 2, y categoría c).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Palencia o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 7 de abril de 1975.—El Director, Ramón Andrada Pfeiffer.—2.892-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras para la construcción de Centros de Enseñanza General Básica.

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Corporación provincial en sesión de 20 de los corrientes, se convocan los siguientes concursos-subastas para la contratación de las obras para la construcción de Centros de Enseñanza General Básica que a continuación se expresan:

Con 22 unidades, en Moreda (Aller) y en Piedras Blancas (Castrillón). Presupuesto tipo de licitación para cada uno de los grupos, 38.861.568,05 pesetas, y plazo de ejecución de catorce meses.

Con 16 unidades, en Navelgas (Tineo), Tapia (Tapia de Casariego), Llanes (Llanes), Pola de Lena (Lena), Vegadeo (Vegadeo) y Los Campos (Corvera). Presupuesto de cada uno, 31.878.742,32 pesetas, y plazo de ejecución de doce meses, y

Con ocho aulas, en San Cucufate (Llanera), Grandas de Salime (Grandas de Salime) y Arenas (Cabrales). Presupuesto para cada uno, 21.657.760,31 pesetas, y plazo de ejecución de diez meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos referidos a las obras se encuentran de manifiesto en la Unidad de Contratación de la Diputación provincial.

Garantía provisional: El 2 por 100 del respectivo presupuesto.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, Edificaciones.

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de,), mayor de edad, vecino de, con

domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Las ofertas serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de veinticinco.

Plazo y lugar de presentación: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán hasta las doce horas del último día en la Unidad de Contratación de la Diputación provincial.

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

Documentación: La señalada en la base novena de los pliegos de cláusulas administrativas, y se presentarán en dos sobres, uno conteniendo la documentación relativa al concurso, y será rotulado «Documentos para ser admitido al concurso», y el otro, los documentos referidos a la subasta y rotulado «Documentos para la subasta».

La plica económica irá en sobre independiente rotulado «Proposición económica».

El importe de los anuncios serán satisfechos por los adjudicatarios dividiendo el importe por el número de obras.

Oviedo, 31 de marzo de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—2.873-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público en Corvera de Toranzo.

Objeto: Alumbrado público en Corvera de Toranzo.

Tipo: 989.420 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional 29.883 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número,), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación,

procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de marzo de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.606-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del camino de Soto a la Canal, Ayuntamiento de Villacarriedo.

Objeto: Ampliación del camino de Soto a la Canal, Ayuntamiento de Villacarriedo.

Tipo: 1.161.929 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantías: La provisional 33.239 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número,), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de marzo de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.605-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una pista en la parcela Oeste, propiedad de esta Diputación, en Parayas.

Objeto: Construcción de una pista en la parcela Oeste, propiedad de esta Diputación, en Parayas.

Tipo: 564.653 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: La provisional 16.939 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número,), se comprometo a ejecutar las obras de

....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de marzo de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.604-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 3.100 metros de caminos forestales en el monte «Dunas de Lienres».

Objeto: Construcción de 3.100 metros de caminos forestales en el monte «Dunas de Lienres».

Tipo: 566.521 pesetas.

Plazo de ejecución: Setenta días, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional 16.996 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con

el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de marzo de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.603-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación de aceras de varias calles de esta ciudad (2.ª fase), y en la carretera de Jaén.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1974, se anuncia segunda subasta pública de las obras de pavimentación de aceras de varias calles de esta ciudad (2.ª fase), y en la carretera de Jaén, de conformidad con el proyecto redactado por el técnico municipal competente, y bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta segunda subasta pública, el de doce millones ochocientos noventa y cuatro mil trescientas setenta y dos (12.894.372) pesetas.

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los cuatro meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de la obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente y a la partida pertinente del ordinario de gastos de este excelentísimo Ayuntamiento.

3.ª El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal hasta el día de la licitación, en unión de la Memoria, proyectos, planos y demás documentos que obran en el expediente.

4.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de doscientas catorce mil (214.000) pesetas.

5.ª La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª Las proposiciones para tomar parte en esta segunda subasta se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que sirve de base para la segunda subasta pública de las obras de pavimentación de aceras de varias calles de esta ciudad (2.ª fase), y en la carretera de Jaén, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos).
(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 21 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.585-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Arriba (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Este Ayuntamiento previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 56, denominado «Cantorrodado», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento de maderas 4.716 pies de pino pinaster ordinario.

Volúmenes respectivos: 517 m. c/c. c. y 428 m. c./s. c.

Localización: Cuarteles A. y B.

Precio de tasación: El de 596.750 pesetas.

Precio índice: El de 745.938 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 15.000 pesetas, equivalente al 2,5 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 13.237 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Si quedase desierta esta primera subasta a celebrar, se celebrará segunda subasta, a los diez días de haberse celebrado la primera, en el mismo precio y condiciones.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos, a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle,

número con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Bayubas de Arriba, 13 de marzo de 1975.—El Alcalde.—3.567-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bigastro (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calzadas y aceras de la localidad.

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto y pliego de condiciones para las obras de pavimentación de las calzadas y aceras de la localidad, y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública con base a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto del contrato:** Pavimentación de las calzadas y aceras de la localidad.
2.ª **Tipo de licitación:** 12.562.125 pesetas a la baja.

3.ª **Plazo de ejecución:** Diez meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificación de obra, expedida por el Director Técnico, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Podrán ser examinados en la Secretaría Municipal, desde las nueve a las catorce horas, y desde las diecisiete a las diecinueve, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

6.ª **Garantía provisional:** 125.000 pesetas, en metálico.

7.ª **Garantía definitiva:** 250.000 pesetas, en metálico.

8.ª **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las catorce horas, cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

9.ª **Documentación:** En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de licencia fiscal del impuesto industrial y justificante de pago de los seguros sociales.

d) Documento nacional de identidad del licitador o testimonio del mismo.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad en vigencia o testimonio del mismo.

f) Poderes debidamente bastanteados, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

11. **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de

formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

12. **Autorizaciones:** Obtenidas las necesarias.

13. La oferta económica se presentará con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975, para adjudicar las subastas para ejecución de las obras de pavimentación de las calzadas y aceras de Bigastro (Alicante), habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a la realización de las obras por la cantidad de (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bigastro, 21 de marzo de 1975.—El Alcalde, José Navarro Guillén.—2.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la contratación de los suministros y trabajos de imprenta con destino a las oficinas municipales.

Objeto: Concurso público para la contratación de los suministros y trabajos de imprenta con destino a las oficinas municipales.

Tipo: Precios unitarios.
Garantía provisional: Lote A), 24.000 pesetas; lote B), 6.000 pesetas; lote C), 6.000 pesetas; lote D), 24.000 pesetas; lote E), 12.000 pesetas; lote F), 8.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se deducirá reglamentariamente.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en anunciado en el «Boletín Oficial» del día y se compromete a tomar a su cargo el mismo, con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de pesetas (en letra). Acompaña resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de la licencia fiscal.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 21 de marzo de 1975.—El Secretario general.—2.611-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cobeña (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles El Cid, plaza del Caudillo, Rosillo, La Covachuela y Bodeguillas.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en la sesión ordinaria del día 30 de enero del año actual, y no habiéndose formulado reclamaciones de ninguna clase al pliego de condiciones redactado al efecto, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de esta villa convoca subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles El Cid, plaza del Caudillo, Rosillo, La Covachuela y Bodeguillas, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal.

Plazo de contrato: El plazo para la ejecución de dichas obras será de seis meses, contados desde la fecha de adjudicación definitiva de la subasta.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra, expedidas por el señor Arquitecto Director de las mismas. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

Tipo de licitación: El tipo base licitatorio para esta subasta es el de pesetas 1.498.599,54, incluidos los honorarios por dirección de obra, beneficio industrial y gastos generales, así como el Impuesto sobre Tráfico de Empresa, y que es de cuenta del rematante.

Garantía provisional y definitiva: La primera será de 44.968 pesetas y la definitiva, con arreglo a lo que dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y rubricado por el proponente o persona legalmente autorizada, durante los días hábiles del plazo de veinte por el que se abre la subasta, contados a partir del siguiente en el que este anuncio haya aparecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, y hasta el día anterior hábil al de la apertura de pliegos, a las que se debe acompañar, en sobre aparte, la declaración jurada de no hallarse en incapacidad ni incompatibilidad, documento nacional de identidad y carnet de Empresa con responsabilidad, cuya apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará otra segunda, a los diez días siguientes hábiles de la primera y en idénticas condiciones tanto económicas como de procedimiento.

Todos los gastos que se originen de anuncios, etcétera, son de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de esta- do, de profesión, vecino de enterado del anuncio de subasta convocada por el Ayuntamiento de Cobeña para la ejecución de las obras de pavimentación y arreglo de las calles de El Cid, plaza del Caudillo, Rodillo, La Covachuela y Bodeguillas así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente que acepta en todas sus partes, se compromete a la ejecución de referidas obras, en la cantidad de pesetas (en número y en letra), acompañando aparte los documentos exigidos.
(Fecha y firma del proponente.)

Cobeña, 25 de febrero de 1975.—El Alcalde.—3.509-C.

Resolución del Ayuntamiento de Fuliola (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de red de agua potable de esta población (fase señalada con el número 2).

Conforme a lo resuelto por la Corporación Municipal, se convoca subasta pública para contratar las obras de red de agua potable de esta población (fase señalada con el número 2).

El tipo fijado para la licitación es de un millón quinientas cuarenta y nueve mil doscientas ocho (1.549.208) pesetas, incluidos los honorarios técnicos, gastos generales y contratista, y el plazo de ejecución de las obras de seis meses. La fianza provisional es del 2 por 100, y la definitiva, del 4 por 100 y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas comprendidas entre las diez y las trece.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al que termine el plazo de veinte días hábiles, desde la inserción mencionada.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en, se compromete a la ejecución de las obras, con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Fuliola, 20 de marzo de 1975.—El Alcalde, Jaime Ferrer Maciá.—3.502-C.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Santander) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de alcantarillado y pavimentación en varias calles de la Puebla Vieja.

Objeto: Lo constituyen las obras de alcantarillado y pavimentación en las calles de la Puebla Vieja siguientes: Ruayusera, del Medio, San Martín y La Blanca, Navas de Tolosa y Merenillo, San Marcial y Santa María, según proyecto.

Duración: Las obras deberán estar terminadas en su totalidad en plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta.

Tipo: Es de 11.498.642 pesetas. Son de cuenta del adjudicatario los honorarios de proyecto y dirección de obra, a la baja.

Garantías: Los licitadores deberán prestar fianza provisional de 229.972 pesetas.

El adjudicatario prestará fianza definitiva de 370.000 pesetas más el 2 por 100 del importe de la adjudicación sobre 10.000.000 de pesetas.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos y demás documentos, en la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece.

Documentos a acompañar: Son los siguientes:

a) Documento que acredite personalidad jurídica.

b) Declaración en que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Documento que acredite la constitución de fianza provisional.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

f) Documento que acredite que tiene cubiertos los riesgos de accidentes de trabajo con Mutualidad Laboral.

Modelo de proposición

Don, contratista de obras, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de la Sociedad de que se trate), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, toma parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Laredo para ejecución de obras de alcantarillado y pavimentación de las calles de la Puebla Vieja, Ruayusera, del Medio, San Martín y La Blanca, Navas de Tolosa y Merenillo, San Marcial y Santa María, conforme al proyecto del Ingeniero de Caminos don Juan José Lastra, de marzo de 1974, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en

b) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Las propuestas y documentos se presentarán en Secretaría, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará inscripción suficientemente expresiva de la obra a que se refiere.

El plazo de presentación terminará a las trece horas del día anterior al acto de apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente de transcurridos diez días desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (el último aparecido), a las doce de la mañana, en el despacho de la Alcaldía, Casa Consistorial.

Bastanteo de poderes: Cuando la propuesta se formule por medio de representante, el poder será bastanteo, a costa del licitador, por el Secretario-Letrado de la Corporación, o, en su defecto, por cualquier Letrado ejerciente en la población. A tal fin, deberán ser presentados previamente en la oficina de Secretaría, con una anticipación mínima de veinticuatro horas a la entrega de los pliegos de proposición.

Laredo, 5 de abril de 1975.—El Alcalde, Guillermo Setién Ron.—2.877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozo Alcón (Jaén), por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de calles.

Objeto: Ejecución de las obras de pavimentación de las calles Parras y Barranco.

Tipo: 2.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en, y carnet de Empresa con responsabilidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado de la subasta de obras de pavimentación de las calles Parras y Barranco, en Pozo Alcón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece lo cantidad de (en letra) pesetas, por su adjudicación.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados desde el siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el

despacho de la Alcaldía, a las once horas del día siguiente hábil de expirar el plazo de presentación de pliegos.

Pozo Alcón, 21 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.598-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pulgar (Toledo) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de red de saneamiento y distribución de agua a domicilio.

Cumplidos los trámites necesarios, se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de red de saneamiento y distribución de agua a domicilio, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º **Tipo de subasta:** Diez millones seiscientos setenta y dos mil ochocientos doce (10.672.812) pesetas.

2.º **Plazo de ejecución:** Doce meses, verificándose los pagos contra certificación del Técnico Director de las obras.

3.º El proyecto y demás antecedentes relativos a la obra están de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados dentro de los días hábiles de presentación de pliegos. Los licitadores presentarán, además de los documentos que señala el pliego de condiciones, la garantía provisional de doscientas veinticinco mil pesetas (225.000 pesetas), y la definitiva del 5 por 100 del importe de la adjudicación, pudiendo presentar las proposiciones dentro del plazo de veinte días hábiles a contar al siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación.

5.º Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, con documento nacional de identidad número (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta de las obras de saneamiento y distribución de agua a domicilio de Pulgar, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, por a cantidad de pesetas (en letra y cifras), lo que representa una baja del por 100 (en letra) respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo reglamentado o legislado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional. (Lugar, fecha y firma.)

Pulgar a 7 de abril de 1975.—El Alcalde, Francisco Javier Balmaseda.—2.878-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: La contratación y ejecución de las obras de pavimentación de la avenida Cabo Noval y prolongación de las calles San Nicolás y Banda de la Playa, así como las de ampliación y mejoras de la carretera de circunvalación, de trazado El Picacho-San Nicolás, con arreglo a proyectos y presupuestos del Ingeniero de Caminos don Juan Delgado Morales (segunda fase).

Tipo de licitación: Asciede a 10.310.632 pesetas.

Garantías: La provisional se impondrá con arreglo a los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto al tipo de licitación, y la definitiva se impondrá en la misma forma, pero con arreglo al precio de licitación definitiva.

Presentación de propuestas: En el plazo de veinte días hábiles a contar desde

el siguiente al de publicación de este anuncio y hasta las doce horas de cada uno de ellos, en la Secretaría General.

Apertura de pliegos: La del pliego de referencias tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de proposiciones, que se formularán con arreglo a lo que detalladamente se consigna en el pliego de condiciones de este concurso-subasta, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para la contratación y ejecución de las obras de pavimentación de la avenida Cabo Noval y prolongación de las calles San Nicolás y Banda de la Playa, y al proyecto de ampliación y mejoras de la carretera de circunvalación (segunda fase), de trazado El Pichacho-San Nicolás, se comprometo a ejecutar dichas obras en la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta observancia de las condiciones aprobadas que figuran en el correspondiente pliego, así como a cumplir cuanto en la Reglamentación General de Contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 22 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.556-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de modificación y ampliación de la instalación de alumbrado público en la barriada de La Plata, de esta capital.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7 de octubre pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras de modificación y ampliación de la instalación de alumbrado público en la barriada de La Plata, de esta capital, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 2.735.389 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General (calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta).

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que pueden ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 46.031 pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 92.062 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la

subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de modificación del alumbrado y ampliación del mismo en la barriada de La Plata, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que, respectivamente, a continuación se expresan:

(Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.645-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en varias calles del sector sur y Tabladilla, y modificación del de la calle Padre García Tejero.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de septiembre pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público en varias calles del sector sur y Tabladilla, y modificación del de la calle Padre García Tejero, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 7.731.931 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General (calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta).

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 107.319 pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 214.638 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de instalación de alumbrado público en varias calles del sector sur y Tabladilla, y modificación del de la calle Padre García Tejero, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.647-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la barriada España de esta capital.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de septiembre pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la barriada España, de esta capital, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 1.022.172 pesetas.

El acto de la subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General (calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta).

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 20.333 pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 40.662 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de instalación de alum-

brado público en la barriada España, de esta capital, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.646-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la barriada de Palmete.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de octubre pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la barriada de Palmete, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 4.822.443 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General (calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta).

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 77.337 pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 154.674 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de instalación de alumbrado público en la barriada de Palmete, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y cate-

goría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 13 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.644-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en las avenidas de García Morato y Sanlúcar de Barrameda.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de octubre pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las avenidas de García Morato y Sanlúcar de Barrameda, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 7.249.426 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General (calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta).

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 102.994 pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 205.988 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de instalación de alumbrado público en las avenidas de García Morato y Sanlúcar de Barrameda, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 13 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.643-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de alumbrado en el Paseo Marítimo de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia concurso para al adjudicación de las obras de alumbrado en el Paseo Marítimo de esta ciudad.

Objeto del concurso La contratación de las obras de instalación de alumbrado público del proyecto del Paseo Marítimo, con presupuesto actualizado.

Tipo de licitación: Es de 5.369.361,50 pesetas.

Duración del contrato: Desde la notificación de la adjudicación hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza

Plazo de ejecución: De cuarenta días hábiles desde su iniciación.

Las obras comenzarán dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al rematante de la adjudicación. El plazo de garantía será de doce meses.

Contracción del gasto: El importe de las obras se abonarán por certificaciones libradas por el Técnico Director y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Normas sobre las mejoras: a) Consignar la rebaja que tengan por conveniente. b) Ofrecer compensaciones: Compromiso de conservación, mejoras técnicas y ampliación conductores para instalación anual alumbrado extraordinario fiestas patronales.

Fianza provisional y definitiva: La provisional será de 115.000 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones podrán presentarse en días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de plicas, en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de apertura de los pliegos: Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el posterior al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Se presentarán debidamente reintegradas conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en nombre de), cuya representación acredita con la escritura de poder que acompaña; declara: Que ha examinado el expediente, proyecto, presupuesto actualizado y pliegos de condiciones para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en el Paseo Marítimo de Villajoyosa.

Que se compromete a efectuar la instalación con estricta sujeción a lo proyectado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Quo ofrece las siguientes mejoras (consignese si las hay).

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos anexos a la proposición: Los que se señalan en el pliego de condiciones obrante en el expediente.

Villajoyosa a 31 de marzo de 1975.—El Alcalde, Jaime Botella.—2.858-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Piedrafita de Jaca (Huesca) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de maquinaria.

Cumplido el trámite del artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, está Entidad de Piedrafita de Jaca anuncia el siguiente concurso.

1.º *Objeto de contrato:* La adquisición de un equipo de maquinaria, consistente en: Tractor de 60 C.V.; pala cargadora para acoplar al mismo; un «bulldozer», para nieves y movimiento de tierras; bombines de elevación de doble efecto, especial para el equipo nieve; un juego de cadenas para las ruedas traseras, especiales para ir por nieve o hielo. El tractor deberá ir provisto de cabina antivuelco. Un cultivador de brazos flexibles. Un rastrillo hilerador. Un remolque esparcidor de estiércol, con trampilla posterior para dejarlo en remolque normal. Una máquina empacadora, atado sisal, de 2,32 metros de anchura.

2.º *Plazo de contrato:* El equipo de maquinaria completo se recibirá en el plazo de treinta días. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año, todo ello a contar de la fecha de adjudicación. El plazo de un año servirá de garantía.

3.º *Precio máximo:* El precio máximo a pagar por la Entidad es de 953.478 pesetas.

4.º *Garantías provisional y definitiva:* La garantía provisional asciende a la cantidad de 19.069 pesetas, y la definitiva, a la cantidad que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100.

5.º *Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas de la Entidad, de nueve a trece.

6.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado o precintado, conteniendo la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar un equipo de maquinaria, para la Entidad Local de Piedrafita de Jaca», en las oficinas de la Entidad, de las diez a las doce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, o en representación de, conforme tengo acreditado con poder notarial declarado bastante, tomo parte en el concurso convocado por

la Entidad Local Menor de Piedrafita de Jaca, para contratar el equipo de maquinaria compuesto de, haciendo constar;

a) Propone como precio el de pesetas.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y se compromete a entregar la maquinaria libre de cargas y gravámenes.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Memoria explicativa de las características de la maquinaria, por separado.

g) Ofrece (en su caso) las siguientes mejoras

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en la Secretaría de la Entidad de Piedrafita de Jaca, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por terminado el acto de apertura de pliegos sin efectuar adjudicación provisional.

Piedrafita de Jaca, 15 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.331-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Huelva y del expediente de pérdida número 23/75, instruido por extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima del título de Mecánico naval de Motor de segunda clase del inscrito de Marina de Huelva José Luis Corrales Martín,

Hago saber: Que por decreto autorizado de la superioridad judicial de la zona marítima del Estrecho de fecha 6 de marzo de 1975, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado arriba mencionado; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo hallare y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 13 de marzo de 1975. 2.375-bis-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de marzo de 1975 por el buque «Urco», de la matrícula de Bilbao, fo-

lio 704, al buque de la matrícula de La Coruña, «Juan Manuel Souto», folio 3.451.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 26 de marzo de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.723-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por la presente se comunica a los desconocidos propietarios de los automóviles que se expresan, que esta Aduana les instruye los expedientes que se detallan y que, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al de esta publicación, podrán efectuar las alegaciones que estimen oportunas en defensa de su derecho, indicándoles que de no hacerlo se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración:

Automóvil «Mercedes», matrícula 2960-YF, posible infracción no reexportación. Expediente 298/74.

Automóvil «Volkswagen», matrícula ZA-94-96, posible infracción no reexportación. Expediente 416/74.

Automóvil «Citroën», matrícula 323-PP-37, posible infracción no reexportación. Expediente 456/74.

Automóvil «Wolseley», matrícula AEV-599-A, posible no reexportación. Expediente 530/74.

Automóvil «Sumbean», matrícula VD-3566, posible infracción no reexportación. Expediente 11/75.

Automóvil «Ferrari», sin matrícula, bastidor Dino 246GT02418, posible infracción no reexportación. Expediente 28/75.

Automóvil «Fiat 125», matrícula W499-137, posible infracción no reexportación. Expediente 52/75.

Barcelona, 11 de marzo de 1975.—El Administrador.—2.304-E.

Delegaciones Provinciales

JEREZ DE LA FRONTERA

Relación de los depósitos constituidos en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo y demás disposiciones aplicables, deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños al haber transcurrido más de veinte años desde su constitución sin que los interesados hayan reclamado su devolución, ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho a la propiedad.

Transcurrido un mes a partir de la publicación del presente anuncio sin que los interesados o sus representantes legales formulen oposición que justifique su derecho de propiedad o se halle vigente gestión alguna para la renovación del resguardos correspondientes a dichos depósitos se considerarán nulos y sus importes adjudicados al Estado e ingresados en el Tesoro Público.

Jerez de la Frontera, 26 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda.—2.094-E.